

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Faustino Jesús Lecuona (DNI N° 6.015.015) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LECUONA FAUSTINO JESÚS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02924421-6). Rosario, 12 de Diciembre de 2019. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 412089 Feb. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Comunetti, Adriana Rita (DNI 10.410.007) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: Comunetti, Adriana Rita (CUIJ N° 21-02922526-2). Dra. María Verónica Lara. Rosario 6 de Noviembre de 2019.

\$ 45 412097 Feb. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Ajmed (D.N.I. 5.997.914) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: AJMED JOSÉ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02923734-1). Rosario, Diciembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 411852 Feb. 7

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución a cargo de la Dr. Diógenes Drovetta (Juez) dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BAEZ HILARIO y Otros s/Apremio, Expte N° 21-23483557-9 se cita al Sr. Baez Hilario, D.N.I. 2.247.696 y Ferrando Lucrecia Elena D.N.I. 28.881.198 Andino Omar Ariel, D.N.I. 27.415.915

responsable fiscal y/o sucesores y/o actual Propietario del inmueble padrón N° 7166/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de 8 días y bajo los apercibimientos e llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación de presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.006 y sus modificaciones. Villa Constitución, 17 de Diciembre de 2019. Dra. Analía Vicente, Secretaria.

S/C 413666 Feb. 7 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución a cargo de la Dr. Diógenes Drovetta (Juez) dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GEREZ ARTURO ROSA S s/Apremio, Expte N° 21-25654307-6, se cita al Sr. Gerez Arturo Rosa C.E. 94.009.326, responsable fiscal y/o sucesores y/o actual Propietario del inmueble padrón n° 6983/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de 8 días y bajo los apercibimientos e llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación de presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.006 y sus modificaciones. Villa Constitución, 11 de Noviembre de 2019. Dra. Analía Vicente, Secretaria.

S/C 413667 Feb. 7 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución a cargo de la Dr. Diógenes Drovetta (Juez) dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CORNEJO HUGO s/Apremio, Expte. N° 21-23482880-8, se cita al Sr. Cornejo Hugo, D.N.I. 8.103.270 responsable fiscal y/o sucesores y/o actual Propietario del inmueble padrón N° 14256/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de 8 días y bajo los apercibimientos e llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación de presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.006 y sus modificaciones. Villa Constitución. Dra. Analía Vicente, Secretaria.

S/C 413668 Feb. 7 Feb. 11
